

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Realización de Video Especializado

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual (PGR-COMUNICA)

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: DARÍO MARTÍN SÁNCHEZ

EMAIL: dmartin@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Comunicación Audiovisual. Especialidad en Guionista y Realización en Cine y Televisión (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Master universitario: Investigación de la Comunicación como Agente Histórico-Social (UVA)
- Master universitario: Intensivo en Edición y Postproducción (Escuela Trazos)
- Master universitario: Narrativa de Videojuegos (Tech Universidad)
- Doctorado: Ciencias de la Comunicación (2020)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Coordinador Académico de Titulación en el Grado de Comunicación Audiovisual)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Desarrollo y elaboración de productos audiovisuales enmarcados en el ámbito académico y el patrimonio cultural)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 6 años (Experto en Narrativa Audiovisual, centrada en la comedia de situación norteamericana (Sitcom). Para mas información sobre mi actividad docente e investigadora ver el siguiente enlace:
<https://www.linkedin.com/in/dar%C3%ADo-mart%C3%ADn-s%C3%A1nchez-25ba0642/>)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimiento de los distintos elementos que entran a formar parte del proceso de la realización de vídeo especializado, ya sea de carácter informativo, empresarial, musical, etc. Estudio pormenorizado de las fases de producción de este tipo de vídeos.

Esta asignatura sirve para hacer frente a la producción publicitaria y comunicativa desde el punto de vista de la comunicación audiovisual a la vez que se le enseña al alumno a investigar sobre aspectos relacionados con su campo de conocimiento.

El alumno deberá conocer las distintas posibilidades de la comunicación audiovisual a la hora de “construir” un vídeo de carácter especializado. Así mismo deberá tener conocimientos de narrativa audiovisual, producción audiovisual, producción sonora y edición digital para la consecución de los mismos.

La asignatura de Realización de Vídeo Especializado tiene carácter optativo en 4º de Grado de Comunicación Audiovisual, perteneciente a la Materia 6, Técnicas y Procesos de la Creación Audiovisual: Guión, Realización y Postproducción de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información. Está orientada a proporcionar los conocimientos, destrezas y competencias necesarios de los profesionales de la comunicación con el fin de que el alumno sea capaz de manejar y conocer en profundidad las herramientas básicas del funcionamiento tecnológico de los medios audiovisuales en cuanto a la creación de vídeos de carácter empresarial.

Esta asignatura tiene gran importancia dentro del mundo empresarial. La necesidad que tiene toda compañía de darse a conocer es clave para el desarrollo de su actividad, de manera que la correcta elaboración de un vídeo empresarial o corporativo puede ser la punta de lanza de su campaña de comunicación. De igual forma se puede aplicar el uso de estos productos audiovisuales a nivel interno de la empresa, generándose guías “visuales” y manuales de buenas prácticas para sus propios empleados.

Esta asignatura se refuerza también con una parte de investigación en artículos científicos relacionados con la promoción especializada, una forma de atender no solo a aspectos formales prácticos sino también teóricos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **El vídeo institucional**
 1. El vídeo institucional
 2. Elementos singulares
2. **El público**
 1. Breafing
 2. El Target
3. **Clientes y estrategias**
 1. Tipologías de clientes
 2. Tipologías de vídeo institucional
 3. La estrategia
 4. Aspectos esenciales
 5. Timing + presupuesto + planificación

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Uso del plató de televisión y cabinas de edición según las necesidades de los alumnos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las clases teóricas contarán con el apoyo de recursos audiovisuales. Se suministrarán diversos materiales para el correcto seguimiento de las exposiciones teóricas: esquemas, resúmenes, etc.

Para la realización de las prácticas, que tendrá lugar en la sala de postproducción, se utilizarán distintos software de edición digital: Photoshop, Premiere, After Effects, etc., así como el uso del material técnico necesario para la captura de imágenes y sonidos (dispositivos de captación, equipo de iluminación y de sonido, etc.).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE37. Capacidad para conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación y difusión de producciones audiovisuales (cine, televisión, radio, publicidad, hipermedia, videojuego, animación, infografía, música, fotografía o narración gráfica)
- CE40. Capacidad para conocer y aplicar técnicas y procedimientos de la creación plástica de la imagen, la dirección artística y el diseño sonoro a los diferentes soportes audiovisuales
- CE41. Capacidad para diseñar y concebir estéticamente la puesta en escena, la puesta en imágenes y la puesta en serie de una obra audiovisual
- CE44. Capacidad para construir o narrar relatos por medio de discursos audiovisuales
- CE48. Capacidad para analizar y elaborar formatos, géneros, programas y programaciones televisivas, radiofónicas e hipermediáticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Manejar profesionalmente las herramientas informáticas existentes para el desarrollo del ámbito de diseño publicitario. Adquiriendo un sólido conocimiento teórico sobre los fundamentos del diseño
- Elaborar obras audiovisuales referidas a campos heterogéneos de la industria audiovisual (vídeo científico, empresarial, publicitario, institucional, etc.).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Jaime Barroso (1996): Realización de géneros televisivos. Síntesis. ISBN: 9788477384281
- Jaime Barroso (1998): Técnicas de Realización de Reportajes y Documentales para Televisión. RTVE. ISBN: 9788486984670
- Abel Monfort y Nuria Villagra (2015): Claves para entender la marca corporativa. Fe de erratas. ISBN: 9788415890270
- Joan Costa (2004): Imagen de Marca. El fenómeno social. Paidós Ibérica. ISBN: 9788449315312
- Carmen Costa (2018): Comunicación corporativa audiovisual y online. Innovación y tendencias. Universidad Oberta de Catalunya. ISBN: 9788491801870
- José Ángel Martín Leal (1998): La marca, fundamentos y estrategias. IQB. ISBN: 84-89076-26-X
- Juan Pedro Molina Cabañete (2008): ¿La identidad visual corporativa de un bufete transmite todos sus intangibles? Un caso práctico: Garrigues. Area Abierta Nº21. ISBN: 1578-8393

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Clara Muela Molina (2018): Manual de estrategias creativas en publicidad. Piramide. ISBN: 9788436839760
- Justo Villafañe Gallego (2002): Imagen Positiva Gestión estratégica de la imagen de las empresas. Piramide. ISBN: 978-84-368-1250-3
- Ivor York (1991): Principios Básicos del Reportaje Televisivo. RTVE. ISBN: 9788486984663
- Matt Woolman (2005): Tipografía en movimiento. Gustavo Gili. ISBN: 9788425220371

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Página web dedicada al alquiler de equipos profesionales de audio y vídeo](http://vilaproducciones.es/alquiler/)(http://vilaproducciones.es/alquiler/)

Página web dedicada al alquiler de equipos profesionales de audio y vídeo. Puede servir al alumno de cara a establecer un presupuesto de una producción audiovisual para un posible cliente.

[Artista vallisoletano de proyección internacional vinculado al mundo de la publicidad](http://www.pedromartin-calero.com/)(http://www.pedromartin-calero.com/)

Artista vallisoletano de proyección internacional vinculado al mundo de la publicidad.

[Empresa vallisoletana especializada en la publicidad, el diseño web y la comunicación corporativa](http://miltrescientosgramos.com/)(http://miltrescientosgramos.com/)

Empresa vallisoletana especializada en la publicidad, el diseño web y la comunicación corporativa.

[Productora dedicada en exclusiva al video empresarial](https://www.videosparaempresa.com/)(https://www.videosparaempresa.com/)

Productora dedicada en exclusiva al video empresarial.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura será impartida mediante clases presenciales, trabajos en grupo, aprendizaje mediante problemas basados en casos, clases prácticas, laboratorio, tutorías y evaluaciones.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. Dentro del trabajo autónomo los alumnos deberán realizar trabajos y estudios teóricos y prácticos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (*problem based learning*, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.).

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Para la mejor comprensión de todos los programas informáticos (After Effects, Premiere, etc), el alumno contará con todo el software necesario para el desarrollo de las actividades. Los programas instalados en los ordenadores de los diferentes laboratorios serán la base para ello.

El calendario aproximado para la realización de esta asignatura será, con posibles modificaciones, el siguiente:

Semana 1 a la 5: Bloque teórico.

Semana 7 a la 15: Bloque práctico.

Semana 15: Fecha máxima para entrega de trabajos.

“El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Bloque 1	X																	
Bloque 2		X	X	X														
Bloque 3					X	X	X											
Elaboración de vídeo corporativo								X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Entrega de Vídeo Empresarial y memoria															X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El valor del porcentaje de cada una de estas actividades se puede ver en esta guía. Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

PRUEBAS DE EVALUACIÓN EN EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA (75%):

- Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (40%): Realización de vídeo empresarial (30%). Se realizará una revisión semanal del desarrollo del trabajo (10%).
- Trabajos y proyectos (25%): Memoria del vídeo empresarial.
- Técnicas de observación (5%): Actitud del alumno frente a las tareas encomendadas.

PRUEBA FINAL (30%):

- Pruebas de respuesta corta (30%)

Criterio de evaluación de la nota final:

El alumno obtendrá su calificación en función del resultado alcanzado en las distintas actividades y pruebas de evaluación establecidas, siguiendo las directrices marcadas en el método de evaluación. Todas las pruebas, seminarios, proyectos, etc. que se establezcan deberán ser superados con una **nota mínima de 5** para poder realizar la media en la calificación final.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de convocatoria extraordinaria o para aquellos que no sigan el procedimiento de evaluación continua, se actuará de la siguiente forma:

- 1º: Elaboración de una memoria del vídeo corporativo realizado (siguiendo los puntos de análisis marcados en la Ficha de Análisis) de mínimo de 30 folios. Este trabajo teórico tendrá un valor del 30% de la nota final.
- 2º: Realización de un vídeo especializado de no más de 2 minutos de duración. La empresa será a elección del alumno. Este trabajo práctico tendrá un valor del 40% de la nota final.
- 3º: Este trabajo práctico irá acompañado de una memoria de cómo se ha realizado el vídeo especializado de no más de 10 páginas, cuya valoración será del 10% de la nota final.
- 4º: El alumno se enfrentará en el día marcado por el calendario de exámenes de la UEMC a un examen que constará de dos partes. Una primera parte de prueba de respuesta corta, y una segunda parte donde el alumno tendrá que analizar, a través de la Ficha de Análisis, un vídeo corporativo a la elección del profesor, que tendrá un valor del 20% de la nota final.

El alumno obtendrá su calificación en función del resultado alcanzado en las distintas actividades y pruebas de evaluación establecidas, siguiendo las directrices marcadas en el método de evaluación. Todas las pruebas deberán ser superados con una **nota mínima de 5** para poder realizar la media en la calificación final.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	30%
Trabajos y proyectos	25%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%
Técnicas de observación	5%